

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

DELEGACION DE GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

1028. NOTIFICACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIOLABORAL EN MELILLA (AFOME).

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, previamente y con carácter facultativo, las Administraciones podrán publicar un anuncio en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado o del Consulado o Sección Consular de la Embajada correspondiente

Así pues, al no haber sido posible la notificación de los actos que se indican en la relación adjunta, se publica el presente anuncio, con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Al entender éste órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley anteriormente citada, que la publicación íntegra de los actos aquí notificados es susceptible de lesionar derechos e intereses legítimos, se informa que dichos actos se encuentran a disposición de los interesados, para su conocimiento, en el Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, sita en Avenida de la Marina Española, nº 3, Melilla.

Melilla, 10 de noviembre de 2022
LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN MELILLA,
P.D. (Resolución 11.05.2000; BOME 25.04.2000)
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN,
Elena NIETO DELGADO

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	INTERESADO	TIPO ACTO
52000067	ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIOLABORAL EN MELILLA (AFOME)	Requerimiento